



Excmo. Ayto. Dos Hermanas



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. José Antonio Alcocer Jiménez, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Político Municipal de VOX perteneciente a esta Excmo. Corporación, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento - Plaza de la Constitución número 1 planta 3ª y teléfono de contacto 660.390.612, correo electrónico jaalcocer@doshermanas.es y cuyos demás datos son sabidos, por medio del presente COMPARECE y como mejor proceda en Derecho, en virtud de la representación que ostenta y conforme al art. 68 del vigente Reglamento Orgánico Municipal presenta el siguiente:

Ruego

Tras consultar con varias asociaciones de personas con discapacidad, sobre los problemas principales de movilidad e inclusión que se encuentran en Dos Hermanas. Todas coinciden en la dificultad, en muchas ocasiones, de transitar por la calles nazarenas. Coches sobre las aceras, aparcamientos destinados para personas con discapacidad, ocupados por vehículos que no lo son o con autorizaciones de personas incluso ya fallecidas o por ejemplo también, veladores que ocupan aceras que dificultan el paso a personas con andadores o sillas de ruedas.

Es por ello que se hace el siguiente ruego al plenario.

Único: Se intensifique la vigilancia sobre estos factores, por parte de los servicios de inspección pública o por el cuerpo de policía local.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL Y PORTAVOZ ADJUNTO DE GRUPO.

(documento firmado electrónicamente)

José Antonio Alcocer Jimenez

Código Seguro De Verificación	Lzn20GUHT+r2aTkJpH5fsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	17/06/2026 11:41:08
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Lzn20GUHT%2Br2aTkJpH5fsg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

